

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Nueva Esperanza 01 de abril del 2022

OFICIO N° 004.I.E.I.N° 409-N.E/2022

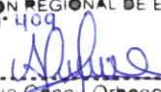
SEÑORA : Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
Directora UGEL- EL DORADO

ASUNTO : REMITE PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA Y HORAS EFECTIVAS
MARZO 2022.

Me es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Dirección de la Institución Educativa N° 409 – Caserío de Nueva Esperanza, Distrito San Martín, Provincia de El Dorado, Región San Martín al mismo tiempo **REMITE PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA Y HORAS EFECTIVAS 2022**, de la Institución Educativa arriba mencionada del nivel inicial, correspondiente al **Mes de marzo** para su respectivo conocimiento y demás fines.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
I.E.I. N° 409

Prof. Alicia Genny Orbegoso Castillo
DIRECTORA

ALICIA ORBEGOSO CASTILLO
DIRECTORA

FORMATO 01- REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

MAÑANA

TURNNO:

AÑO: 2022

MARZO

MES:

UIGEL:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

INICIAL - EBR

CODIGO MODIILAR:

CODIGO MODULAR:

NUEVA ESPERANZA

MARTIN-EL DORADO-SAN MARTÍN

UIGAP.

REC / PROV / DIST:

5555801

COD, LOCAL:

1401611

NIVEL EDUCATIVO I MODALIDADES:

[illegible]

OBSERVACIONES:

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
LEI N° 409

NUEVA I 1 DE MARZO

DEL

2022

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Insistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como insistencia injustificada
J	Insistencia justificada (licencias, permisos, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huella o paro

Prof. Alicia Genny Orbegoso Castillo
DIRECTORA

DIRECTORA

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

SERGIO SINTI JULCA

ccc

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCALEL DORADO
NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA
LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 324-2017-MINEDU)
ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIÓN

UGEL: _____ MES: MARZO AÑO: 2022 TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: N°409 LUGAR: NUEVA ESPERANZA

NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD: INICIAL- EBR REG/PROV/DIST: SAN MARTIN-EL DORADO-SAN MARTIN

CODIGO MODULAR: 1401611

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias		Tardanza		Permisos SG		Huelga	Observaciones	OBSERVACIONES
						Dias	Horas (*)	Minutos (*)	Horas (*)	Minutos (*)	Dias			
1	00954523	ORBEGOSO CASTILLO ALICIA GENNY	DIRECTORA CON AULA	CONTRATADA	30	0	0	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD	
2	40907334	FLORES VELA MARIBEL	PROFESORA	CONTRATADA	30	0	0	0	0	0	0	0		
3						0	0	0	0	0	0	0		
4						0	0	0	0	0	0	0		
5						0	0	0	0	0	0	0		
6						0	0	0	0	0	0	0		
7						0	0	0	0	0	0	0		
8						0	0	0	0	0	0	0		
9						0	0	0	0	0	0	0		

NUEVA ESPERANZA 31 DE MARZO DEL 2022



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
I.E.T. N° 409

Prof. Alicia Geny
DIRECTORA

NOMBRADO (A)
CONTRATADO (A)
DESTACADO (A)